



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BIOBÉRICA- FUNDACIÓN SECOT IV BECA HYALGAN 2015 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

La Fundación Secot junto con Biobérica, a través de la Comisión de Docencia y Formación Continuada, convoca las becas Hyalgan para el mejor Proyecto de Investigación relacionado con la reparación del cartílago articular y la condoprotección. Deberán desarrollarse en el territorio nacional.

Requisitos Solicitantes:

Aquellas **personas físicas** que, realicen su actividad profesional o periodo formativo en España, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y sea especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, acreditando ser Doctor en Medicina y Cirugía.

Los candidatos podrán optar a las ayudas individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente y cumpla todas las condiciones. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.

Personas Jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física que las represente.

*Importante: En los equipos de investigación, el investigador principal y, al menos, la mitad de los investigadores deberán ser miembros de la SECOT.

Tramitación Solicitudes:

<u>Solicitudes de las personas físicas</u> serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas de:

- Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su identidad. **Solicitudes de las personas jurídicas** deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación:
- DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica. Nombramiento o poder suficiente para representar a aquella.
- Documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente.
- CIF.

Se tendrá que presentar una memoria en castellano del proyecto de investigación al Comité de selección en el que constará la información solicitada según el modelo que puede consultar en la <u>web secot</u>.





Las memorias de los proyectos de investigación, las características del proyecto con la aceptación del centro receptor y el currículum vitae de cada uno de los participantes se enviarán en formato Word al correo electrónico de la Secretaría de la SECOT, siguiendo el modelo disponible en el área Fundación Secot de la página web, y señalando en el asunto: **Beca Hyalgan**.

Se comprometerán una vez finalizado, el trabajo se presente en Congreso Nacional de la Sociedad, y entregaran al finalizar el proyecto, junto con la memoria un artículo adaptado a la normativa de la Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, para su posible publicación.

Cuantía: Máximo 10.000€.

Duración: Máximo dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 17 de abril de 2015.

Plazo Interno: 10 de abril de 2015.

Más información:

Convocatoria Web de la Ayuda